

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

86 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA SIERRA NORTE

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Anular la convocatoria para la cobertura, por concurso-oposición, de dos plazas de Psicólogo/a en la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de la Mancomunidad de 2025.

Segundo.—Anular y suprimir exclusivamente las dos plazas de Psicólogo/a incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2025 de la Mancomunidad, manteniéndose en vigor el resto de plazas de dicha oferta.

Tercero.—Proceder a la devolución de las tasas abonadas por las personas que concurren al concurso-oposición citado.

Cuarto.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios de la entidad y en su sede electrónica.

En Buitrago del Lozoya, a 10 de diciembre de 2025.—La presidenta, Mercedes López Moreno.

(01/20.554/25)

